

# ADELANTE,

## REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES Á LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los *Miércoles, Viernes y Domingos*; la correspondencia que se refiera á la Redaccion, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador. Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

**Domingo 3 de Marzo de 1869.**

**Precios:** En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.  
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.  
Unicos puntos de suscripcion: *Salamanca*, en la Administracion del periódico.—*Bejar*, en casa de D. Angel Renau.—*Ciudad-Rodrigo*, en la librería de D. Pedro Tejada.

### LIBERTAD.

### IGUALDAD.

### MORALIDAD.

### JUSTICIA.

#### CORTES CONSTITUYENTES.

Se abre la sesion á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El secretario, señor marqués de Sardoal, lee el acta de la sesion anterior, la cual es aprobada.

Un señor diputado hace constar que el señor D. Cruz Ochoa ha sido libremente absuelto en la causa que se le seguía, y desea que así lo tengan presente las Cortes.

El Sr. Muñoz pregunta cuándo se vá á presentar el presupuesto del año próximo económico, y hace algunas otras preguntas relativas á la cuestion de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda contesta que la necesidad de introducir grandes reformas en el presupuesto de gastos hace que no pueda determinarse en el presupuesto de gastos el capítulo del culto y clero hasta que las Cortes no resuelvan esa gravísima cuestion. Añade tambien que el Gobierno piensa proponer la supresion del ministerio de Ultramar.

Habiendo de la mala administracion pasada dice que para que el pais sepa lo mal distribuido que está la contribucion en España, hasta hacer constar que aquí hay 500.000 casas que nada pagan.

El Sr. Cervera pide el expediente de la Imprenta Nacional.

Otros señores diputados hacen varias preguntas al Gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion dice que se traerá.

El secretario señor marqués de Sardoal lee una proposicion pidiendo la abolicion de la pena de muerte.

El Sr. Moya dice breves palabras en apoyo de la proposicion.

Se dá lectura de una proposicion pidiendo indulto y amnistia para los delitos políticos.

El Sr. Castelar dice en apoyo de la proposicion que la Asamblea debiera haber empujado ejerciendo un acto de clemencia, dando así una prueba de su soberanía. Dice que no cavida el poder sino por la facultad de conceder.

Cita una porcion de naciones que han abolido la pena de muerte, y dice que con mucha razon debe concederse el perdón á los delitos políticos que mañana dejarán de serlo. Asegura que nada consolida tanto á los pueblos como la clemencia.

Recuerda el ejemplo de Pio IX, y dice que su reinado con que inauguró su reinado hizo trono fuerte y respetado, y le grangeó el respeto y la admiracion de todo el mundo, así como la muerte de Monti y de Tognetti le ha dado la antipatia y la aversion de todos los reinos nobles y generosos.

Añade que no hay la menor sombra de peligro; pues el partido republicano es un partido débil y respetado, y le grangeó el respeto y la admiracion de todo el mundo, así como la muerte de Monti y de Tognetti le ha dado la antipatia y la aversion de todos los reinos nobles y generosos.

Pide que puedan venir á la Asamblea á defender la libertad los mismos enemigos que combaten la libertad.

El ministro de la Gobernacion, Sr. Sardoal, se manifiesta conforme con los sentimientos del Sr. Castelar, y dice que el Gobierno estaba dispuesto á dar la mas amplia satisfaccion, pero que graves noticias recibidas le obligaron á desistir.

Que se conspira y se trabaja para encender en España la guerra civil, y que esto

hace imposible la amnistia.

El Sr. Castelar dice que si no se dá la amnistia mientras haya conspiraciones, la amnistia no se dará nunca, pues nunca dejarán de conspirar los que se hallan caidos y en el destierro.

El Sr. Sagasta rectifica diciendo que la amnistia podrá darse aunque haya conspiraciones siempre que esas conspiraciones no parezcan peligrosas.

La proposicion no es tomada en consideracion por 135 votos contra 94 en votacion nominal.

Entrando en la órden del dia, el Sr. Alzugaray sigue el discurso empezado ayer en defensa de las actas de Estella.

El Sr. Coronel se reserva hacer uso de la palabra para despues que hable el Sr. Figueras.

El Sr. Figueras hace lo propio para despues que acabe su discurso el Sr. Vinader á quien cede la palabra.

El Sr. Vinader explica los motivos que le impulsaron á defender el acta del Sr. Muzquiz.

Dice que para ese partido no ha habido legalidad en las elecciones; pero reconoce en muchos diputados, enemigos suyos políticos, que creian en la libertad y que por su parte han procedido con la mayor legalidad.

Sostiene que, no porque los hombres de su partido sean enemigos de la libertad, hay derecho para negarles las ventajas que la libertad debe proporcionar á todos los ciudadanos.

Dice que en España hay comarcas refractarias á la libertad y sostiene que Navarra es una de ellas. Asegura que esta provincia ha querido mandar á la Asamblea diputados hijos del pais que enseñara á la nacion la senda por donde España alcanzó altísima gloria en otra época.

Sostiene que al hacerse las elecciones no habia conspiracion ninguna en Navarra, y sin embargo, el Sr. Muzquiz, fué apresado porque interesaba inutilizarle para ser diputado. Dice que este señor fué preso en Tafalla y que por consiguiente, debió ser juzgado en Tafalla y no en Pamplona; y que esta circunstancia forma un vicio en el proceso del señor Muzquiz.

Haciendo uso de los argumentos aducidos en favor del Sr. Salvoechea, dice que si ahora no puede haber delito de rebelion menos puede haberlo de conspiracion; pues si se reconoce el derecho de que cada uno trabaje en favor de un candidato á la corona, no puede negarsele el mismo derecho al Sr. Muzquiz.

#### BIBLIOTECA DE SALAMANCA

Hemos tenido ocasion de ver la memoria correspondiente al año pasado que ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento el Gefe de la Biblioteca pública de esta ciudad, en cumplimiento de lo que previenen las disposiciones por que se rige el Cuerpo facultativo de Bibliotecarios Archiveros y Anticuarios y su rápida lectura nos ha suministrado las ideas que vamos á esplanar en este artículo.

Empezaremos por consignar los datos que arrojan los minuciosos cuadros estadísticos que acompañan á dicha memoria referentes al servicio del público, en los que por dia por dia se ven los concurrentes que han asistido al número de obras y volúmenes que se les han facilitado y la clasificacion de las mismas por materias y por idiomas: resulta pues de ellos que han sido servidos en dicho año 8147 lectores; que

368 han pedido obras que no habia en la Biblioteca; que 3361 han leído en libro de su propiedad y que además han visitado el Establecimiento 23 viajeros extranjeros y 2720 nacionales en los que se comprenden los forasteros que acudieron á verle durante los dias de feria: todo esto dá un total de concurrentes de 14619: el total de obras servidas es el de 11003 impresas y 196 manuscritas y el de volúmenes 15720. En la clasificacion de las obras por materias se vé que se han servido, 1888 de Teología 2429 de Jurisprudencia, 1823 de Ciencias y artes, 2738 de Bellas Letras, 1846 de Historia y 280 de Enciclopedias y periódicos: si se atiende á los idiomas se han leído 109 Lenguas Orientales, 211 en Griego, 2988 en Latin, 7 en Italiano, 7111 en Castellano, 3 en Portugués, 567 en Francés, 6 en Inglés y 2 en Aleman. Basta lo dicho para apreciar la importancia de los servicios prestados al público y principalmente á la Juventud estudiosa de este útil Establecimiento, lo cual honra no solamente el celo de los empleados en él, sino á la poblacion, porque resalta la aficion que aun se conserva al estudio á pesar de la decadencia de esta célebre Universidad por causas que por ser de todos conocidas, no nos detenemos á enumerarlas.

Pasando á otra clase de consideraciones, vamos á ocuparnos de las mejoras de que es susceptible esta Biblioteca y que son de todo punto indispensables si ha de corresponder á su historia y al objeto que debe llenar.

Cerca de 20.000 volúmenes yacen hacinados en una sala del Instituto y otras del colegio de la Magdalena, sin indicio y deteriorándose de dia en dia por la humedad de dichos locales: es pues innegable la conveniencia y necesidad de habilitar un local mas apropiado é inmediato á la Biblioteca para utilizar debidamente esta gran cantidad de obras que hoy están completamente perdidas y nosotros creemos que no sería irrealizable, ni muy costoso construir un gran salon encima del claustro donde se halla el paraninfo y la Catedra de Fr. Luis de Leon donde podrian tener cabida dichos volúmenes: construyendo además estanterias en la antesala de la Biblioteca y en el despacho del Gefe, podrian descargarse los estantes del Salon donde hay tablas con tres filas de libros lo que además de producir mal aspecto, dificulta grandemente el servicio y se opondrá á una clasificacion regular.

Conocemos que para lo dicho se necesitan fondos, pero no titubeamos en escitar el celo del Sr. Ministro del ramo, el del Sr. Rector de la Universidad y el de la Diputacion provincial, porque si penetrados todos de la importancia de la mejora que pedimos aun sus esfuerzos, no vemos imposible ni mucho menos que puedan arbitrase recursos para llevarla á cabo. Es más, tenemos entendido que en 1858 se formaron los planos y que el crédito consignado para esta obra se acercaba á diez mil duros segun una co-

municacion del administrador de bienes nacionales.

Una vez preparado local para dar colocacion debida á las obras que contiene la Biblioteca, surge naturalmente otra imperiosa necesidad, que es la renovacion de los índices: los que hoy existen están en libros y sabidos son los inconvenientes que traen consigo: cada obra nueva produce un entrecoglonado ó un apéndice: cada obra destruida un tachon, y claro es que al cabo de los años que vienen usándose hay puntos casi ilegibles y solo por la práctica de los empleados pueden hallarse muchas obras que en ellos están anotadas. Hay tambien un índice de referencias en papeletas pero no basta para las necesidades del servicio.

Para trabajo tan delicado como este, son los conocimientos bibliográficos de los individuos del Cuerpo, por lo que opinamos que llegado este caso habrian de dedicarse á la renovacion de los índices que deben hacerse por papeletas todos los empleados facultativos nombrando para el servicio material del público y con el carácter de temporeros por solo el tiempo que dicha tarea durase, dos ó tres individuos con un sueldo de cuatro á cinco mil reales, lo cual gravaría en muy poco los presupuestos porque no creemos aventurar mucho calculando que podria tardarse dos años en llevar á cabo esta reforma.

Ahora bien; si las indicaciones que dejamos hechas imponen algun sacrificio al Gobierno y á la provincia, ¿no son mucho mayores las ventajas que de aceptarlas pueden obtenerse? ¿No aumentaria en gran manera la importancia de este establecimiento literario y no podria competir con todos los de su clase de España? ¿No sería un timbre honroso para todos los que á estas reformas contribuyeran de uno ú otro modo?

De nuevo y para terminar llamamos la atencion del Sr. ministro de Fomento y del Sr. Director de Instruccion pública, que como hijo de la ciudad discípulo y Maestro de esta ilustre Escuela debe mirar con predileccion todo lo que á su engrandecimiento se refiera: tambien insistimos en que tanto el Sr. Rector de la Universidad, como la Diputacion, se encuentran interesados en contribuir á su esplendor y confiamos en que de acuerdo todos, removerán los obstáculos que á la realizacion de estos planes puedan oponerse y pronto conseguiremos que nuestra Biblioteca pública, recobre el puesto que le corresponde por su antigüedad é importancia.

Por mas que el ejercicio de la Soberanía esté hoy encomendado á la Asamblea Constituyente como mandataria del pueblo, no creemos sin embargo que este deba abstenerse de formular sus aspiraciones, ni de practicar ciertos derechos, que no solo no entorpecen, sino que pueden ilustrar la marcha de las Cortes.

Tras la cuestion de forma de Gobierno ha de venir necesariamente la de

designacion de persona, dado que, segun el espíritu del Congreso, ha de prevalecer la monarquía, y en este supuesto no estaría de más que las Corporaciones populares, las asociaciones políticas y los particulares mismos, acudieran a las Cortes con exposiciones decorosas, para significar sus simpatías ó antipatías respecto de los candidatos al trono.

Puede asegurarse que los únicos que hoy restan, entre los muchos de que se ha hablado, son el duque de Montpensier y D. Fernando de Portugal, y entre uno y otro la eleccion no debe ser dudosa al pueblo.

La candidatura de Montpensier no responde á ninguna idea política, ni envuelve otra cosa que una aspiracion personal por parte de aquel, mientras que la candidatura de D. Fernando representa el fraternal consorcio de dos pueblos hermanos.

El entronizamiento de Montpensier no es mas que una restauracion disfrazada, puesto que elevaria de nuevo á la dinastia borbónica: la exaltacion de D. Fernando es la consagracion de la idea ibérica y el medio de verla realizada en un porvenir muy breve.

No mereceria la pena de haberse hecho una Revolucion como la que hemos llevado á cabo, en provecho únicamente de una rama de la familia destronada. No pasaria mucho tiempo sin que la nueva dinastia, olvidándose del origen de su encumbramiento, invocara el derecho de familia, y creyese, cuando más, que el pueblo habia hecho un acto de justicia al colocarlo en el trono.

La Revolucion necesita un monarca desligado de compromisos y desprovisto de aspiraciones personales, que todo lo deba á la Revolucion, que se identifique completamente con ella, que siga constantemente su suerte y triunfe con ella ó con ella perezca en la demanda; y entre D. Fernando de Coburgo y D. Antonio de Orleans no cabe comparacion por este concepto.

Esperamos, pues, que la opinion se manifieste en este punto, y confiamos en que las corporaciones populares de Salamanca darán ejemplo á las demás de la provincia elevando á las Cortes respetuosas exposiciones en este sentido, si quiera aboguen en primer término por la forma de Gobierno que mas adecuada les parezca.

El asunto es importantísimo y conviene no echarle en olvido.

La justicia y el derecho de los neos, son dos cosas peregrinas. Se quejan, pero injustamente por cierto, de persecuciones contra el clero, contra el Papa y contra la iglesia, que ya sabemos lo que eso encierra de verdad: pero los neos omiten que ellos á su vez persiguen é injurian á los que no son católicos, apóstólicos romanos. ¿Qué igualdad á suya! ¿Es qué son negros ó parias los españoles que no puedan ser católicos, si es que hay alguno que no lo sea? ¿Y con qué derecho lo injurias vosotros?

Lógica, neos, lógica, que estos tiempos son de verdad, de moderacion y de justicia y las armas que empleais hacen mas daño á la religion que el que le hizo Lutero con sus doctrinas.

El periódico *¡España con honra!* nos llama en diez partes al menos calumniadores, inurbanos, descorteses.

Como tenemos la tranquilidad del que obra bien, las diatribas de tal adversario no llegan á alterar nuestro espíritu.

Como prueba del inimitable lenguaje del seráfico y del caritativo colega, transcribimos el siguiente párrafo, que retrata la caridad evangélica de que están poseidos los neos al hablar del prójimo.

*Raza maligna*, (suponemos que habla de los liberales, por que son su pesadilla) *hijos malvados, los que quieren ser tus prohombres, caterva son de des-*

*leales, compañeros son de ladrones* (el autor no se muerde la lengua como ya dice en otro lugar, *pero en cambio esconde la cara*.)

Despues de esto ¿qué juicio formarán nuestros lectores de la cultura y delicadeza de frase de los que nos inculpan?

Nuestro querido amigo D. Tomás Rodríguez Pinilla ha pedido en las Cortes Constituyentes al Gobierno que remitiese el expediente de concesion del ferro-carril de Medina del Campo á esta Ciudad, y el célebre de Suministros de esta provincia que data de 1854.

Necesario es que nuestros diputados se tomen interés por la provincia á quien representan, que tan abandonada á estado hasta ahora. El expediente del ferro-carril debe activarse, y removerse los obstáculos que se opongan á la construccion de la línea, porque es vergonzoso que mientras todas ó casi todas las provincias se encuentran cruzadas de líneas férreas, la de Salamanca no tenga este medio tan cómodo y económico de locomocion, á pesar de hacer ya bastante tiempo que se otorgó la concesion para realizar los trabajos.

Todas las autoridades y corporaciones á quienes corresponda y los diputados están en el deber de influir cuanto puedan para conseguir lo que tanto se desea.

En cuanto al expediente de Suministros nada diremos. El negocio es de otra índole y merece tambien que se resuelva cuanto antes.

La moralidad y respetables intereses así lo exigen.

Habiamos resuelto aceptar el reto que nos dirige en su número del jueves nuestro colega salmantino *¡España con honra!* y nos congratulariamos hoy y siempre en contender y discutir con templanza y dignidad por que ese es nuestro caracter; pero ¿es posible la discusion con quien, por ignorar todo, ignora hasta los principios mas tribiales de los derechos del hombre? ¿Qué clase de polémica podríamos sostener con nuestro colega? ¿La de los dicterios? No la ha usado nunca el ADELANTE. La de las negaciones? No producirian bien ninguno á nuestros lectores.

Cuando *¡España con honra!* abandone en género así que disfruta privilegio esclusivo; cuando su estraviada razon nos asegure una cura radical del *delirium tremens* que parece le aqueja, y cuando tengamos seguridad de medir nuestras armas con personas que tengan conciencia de lo que dicen y de que lo han de sostener, lo mismo bajo el velo del anónimo que bajo su firma, nos complaceremos en discutir, aunque discutido está lo que los neo-católicos quieren traer á discusion.

¿Qué idea tendrán de los derechos del hombre, cuando los posponen al derecho del mayor número?

¿Qué idea tendrán de ese mismo derecho de las mayorías, para negarlo á renglón seguido en las cuestiones políticas?

Sentimos la ceguedad de los neo-católicos, y la sentimos por que si están animados, como debemos suponer, del santo amor á la patria, todos debiamos discutir serenamente los medios para conseguir la felicidad pública y con esa ceguedad se priva la humanidad de las celestiales y caritativas y luminosas luces de esa falange de semi-dioses, de grandes sabios y venerables y santos varones que se llaman neo-católicos.

El periódico que citamos en otro lugar y del que no volveremos á ocuparnos en lo sucesivo á no cambiar de

conducta, hace resaltar la falta de los generales Serrano y Prim por haber quebrantado el juramento de fidelidad á Isabel de Borbon.

Como en las ideas de los neos no entra para nada la voluntad nacional, y la responsabilidad de los reyes, los neos se maravillan de que el patriotismo de esos generales se sobrepusiese á los escrúpulos del juramento, atendiendo mas á la salud pública que al miedo de que los criticase un periódico de la talla de *¡España con honra!*

Cuando la que fué reina de España faltó tambien á sus juramentos, trayendo con su perjurio los dias de luto y deshonor que hemos atravesado ¿por qué no levantaron su voz los redactores de ese periódico?

LA ASOCIACION AGRÍCOLA  
por la  
**INICIATIVA PRIVADA.**  
PROSPECTO.

(Conclusion)

No deben pues limitarse a cobrar las rentas por medio de segundas ó terceras manos, deben por el contrario administrar por si mismos sus tierras, confundirse con sus colonos, participar lo mismo de las alegrías que de las desgracias de estos, introducir las mejoras necesarias en sus posesiones y como dueños de mas capital aplicarle á la tierra que es como aplicarle á la prosperidad y bienestar universal.

Propietarios, labradores, industriales y hombres científicos, á uniros, recordemos el adagio tan antiguo como verídico, de que la union hace la fuerza, y tan solo con su aplicacion regeneremos nuestra agricultura.

Demos el primer paso en empresa tan grande como árdua, no nos detenga ni la timidez á lo moderno ni el apego á lo antiguo, formemos el núcleo de la Sociedad en la Capital de Castilla la Vieja, invitemos á nuestras provincias hermanas, y no dudeis que desoigan nuestra invitacion, vendrán en nuestra ayuda, y conseguiremos la union, y con esto la tan deseada regeneracion de nuestra agricultura.

No desconfiéis labradores y colonos de los que os invitan á la asociacion, no desoigais su primera invitacion, atendernos, oídos, nuestro fin es desinteresado y noble; no nos mueve ningun interés particular, no hay mas móvil en nosotros que poder tener algun dia la satisfaccion de decir hemos contribuido á que la mas noble, la mas bella, y la mas honrada de todas las profesiones, la madre de todas las industrias, haya abandonado su apatía é indiferencia y haya entrado en una nueva era de actividad. No creais se trata de halagaros, prometiéndosos ganancias imaginarias, y que vuestros campos se van á convertir en tantos paraísos como asociados haya. Nada de eso, nosotros poco hemos de hacer, quien lo ha de hacer es la asociacion, esta se formará de vosotros mismos y constituida que sea presentaremos para su aprobacion y discusion las bases provisionales de los estatutos ante todos los asociados que para aquel dia se hayan inscrito.

Una asociacion de esta naturaleza puede además de las ventajas ya indicadas traer otras muy importantes y que no haremos mas que reseñar.

Una de ellas es promover asociaciones y Comités agrícolas en todas las Capitales y pueblos importantes.

Otra organizar y celebrar exposiciones hoy en una capital mañana en otra.

Las relaciones entre los asociados y Comités establecidas por medio de estos y de la asociacion pueden facilitar las permutas, compras de fincas rústicas de particulares ó del Estado, ventas, arriendos, préstamos etc.

Los capitales encontrarán por este medio fáciles y seguras noticias para su empleo, así como los agricultores para la módica adquisicion de aquellos.

El que desee aprovechar las aguas de un arroyo, un rio ó iluminar las subterráneas, encontrará en la asociacion un Cuerpo consultivo que le podrá ilustrar sobre la manera fácil y económica, no solo para realizar sus deseos sino que tambien para poder formalizar el expediente de concesion y hacer que esta se resuelva con arreglo á derecho.

La asociacion podrá facilitar á los propietarios y labradores Memorias sobre el medio mas fácil y económico de plantear una buena explotacion agrícola en vista de los diversos casos y circunstancias en que las fincas puedan hallarse ó resolver todas cuantas consultas se la hagan.

Las noticias sobre adquisicion de semillas, árboles y plantas de todas clases, así como la

de aparatos, útiles, maquinas y herramientas para el cultivo, puede facilitárselas una asociacion de esta clase sin trabajo ni retribucion alguna, y aun encargarse de su remision á los asociados sin mas gastos que los de trasporte.

Conocemos á mas de un propietario que al comprar una propiedad, lo primero que al cho ha sido la locura de amortizar un inmenso capital en construcciones que despues de destinado. Este y otros infinitos errores que las construcciones rurales, sobre las ecequias, riegos, plantaciones, saneamientos de pantanos y terrenos, y mejora de estos, nadie mejor que un centro de asociados en el que caben todos los conocimientos que se rozan con la agricultura y todas las inteligencias, puede remediarlos.

Para facilitar estos trabajos y hacer la paganda tan necesaria á toda naciente asociacion, nada mejor que una publicacion periódica que sea además como el lazo de union entre toda la gran familia asociada, y en cuyas columnas pueda ser informada la Administracion del Estado de las necesidades de la clase agricultora, á ejemplo de lo que hacen las demás asociaciones de industriales, comerciantes etc., cuyos periódicos son el medio de los que denuncian abusos al Gobierno, piden la desaparicion de trabas, se defienden de ataques injustificados, forman y guían la opinion de todos los asociados, y llamando la atencion del público hacia su industria ó arte, la inclinan favorablemente hasta hacerla caer de su lado.

En el periódico destinado, esclusivamente á los asuntos y cuestiones agrícolas, todos los asociados podrán hablar y discutir, todos podrán ilustrar manifestando los resultados prácticos de sus ensayos y esperiencias.

Los asociados que quieran comprar fincas, los que quieran dar ó tomar fondos, los que quieran permutar, los que quieran dar ó tomar fincas en arrendamiento, los que quieran vender ó adquirir árboles, semillas, frutos, ganados, aperos, maquinas, etc. etc., podrán hacerlo por medio de la seccion de anuncios en el periódico.

Esta publicacion saldrá á luz cada quince dias en Valladolid y procuraremos que siendo lo antes posible llene las aspiraciones y deseos de los asociados así como las necesidades de la industria de que será el órgano.

La publicacion mencionada será cuarto mayor de 46 páginas por ahora, y á dos columnas que formarán á fin de año un tomo para encuadernarse de muy cerca de 400 páginas.

El precio de suscripcion será de diez reales por trimestre dentro y fuera de Valladolid.

A medida de la pública aceptacion introduciremos mejoras tales como aumento del número de páginas, hacer la publicacion semanal y dar dibujos de maquinas, arados, herramientas, aparatos y planos con sus presupuestos de construcciones rústicas, pues nuestro móvil como ya dejamos indicado no es de la especulacion y aunque lo fuera, claro se vé que publicaciones de esta índole en nuestro país no son para especular pues por desgracia hay pocos que lean y los mas de estos prefieren otro género de lectura. Nos contentariamos con reintegrarnos de los sacrificios pecuniarios que con esta publicacion nos imponemos!

Valladolid 1.º de Marzo de 1869.  
—Francisco Cabeza de Vaca.—José Guzman.—Leandro de Blas Rodriguez.—Agustin Cárdenas.—Cayetano Guzman.—Jacinto Cabeza de Vaca.

NOTICIAS GENERALES.

—El Sr. arzobispo de Santiago dirigió ayer un telegrama á un diputado de la mayoría, preguntando si se considera muy próxima la discusion sobre libertad religiosa.

Dedicese de la pregunta la resolucio que tiene el prelado de tomar parte en esa discusion.

—En el ministerio de Hacienda se trabaja con mayor actividad en los proyectos de reforma que trata de presentar muy en breve á las Cortes el Sr. Figuerola.

—En el proyecto de Constitucion parece que prescribe el establecimiento del jurado para toda clase de delitos, y dando á la imprenta la completa libertad, quedará sujeta al fuero comun y jurados ordinarios, desapareciendo el principio de privilegio.

—Tenemos entendido que el Sr. Ministro de Fomento ha propuesto en Consejo la supresion del impuesto de portazgos, pontazgos y barcajes, por lo que debiendo someterse á las Cortes este proyecto en el de presupuestos.

CRONICA DE LA CAPITAL.

—En el número próximo publicaremos un estenso comunicado que para

su insercion se nos ha remitido por el Comandante accidental de los voluntarios de la Libertad de esta Capital.

Sabemos que el Sr. Arquitecto Provincial se ocupa en estudiar el proyecto que supone el abastecimiento de aguas, importante medida que de larga fecha se viene reclamando en esta Ciudad, ha presentado al Ayuntamiento nuestro querido amigo D. Vicente Maculet.

Tan luego como los estudios terminen y tengamos los datos necesarios, nos ocuparemos de tan vital asunto, cual nos ha hecho en otras ocasiones el Adelante.

Revista del teatro. El jueves, como ya habíamos anunciado, dieron principio las funciones de la Compañía dramática que dirigen los Sres. Zamora y Mario, con la obra de Larra, *Bienaventurados los que lloran*.

Siempre por las pocas veces que disfrutamos de este género de espectáculos, nos creemos en el deber de dar cuenta de ello a nuestros lectores; pero conste, no obstante, que al escribir estas ligeras reseñas, no es nuestro ánimo, ni mucho menos, descender en un examen crítico de las obras, sino consignar simplemente las impresiones que nos producen su representación, según nuestro temperamento y nuestro modo de apreciar y de sentir. La ilustración y buen gusto del público salmantino son los llamados a modificar y confirmar el fallo ya dictado por la crítica.

Si el objeto del arte no fuera otro que el procurar la excitación del sentimiento, la obra de Larra sería seguramente una de las que mejor lo consiguieran, pero si en el placer estético la imaginación y la razón han de entrar también por algo; si sentir y gozar son afectos equivalentes, el drama *Bienaventurados los que lloran*, no es de los que dan motivo a lo segundo por mas que, acaso en demasía, sea ocasion a lo primero.

Cuando se escita con exceso el sentimiento del espectador, se corre peligro de producir saciedad ó el ridiculo, si la inteligencia llega a descubrir la falsedad de las situaciones y caracteres, ó la repetición del espectáculo ha disminuido el aliciente de la curiosidad.

Hay en nuestros dias una escuela literaria que, lo mismo en el teatro que en la novela, se esfuerza principalmente en deducir del arte ilaciones morales, basándose en que las verdades todas del espíritu y sus manifestaciones deben converger a la voluntad que es la que constituye al hombre.

De aqui el que rechacen la exagerada esaltación del sentimiento, en obras sobre todo, que de la importancia de la accion no corresponden a la intensidad de aquel, pues si bien momentos dados el espectador llega a sentirse conmovido, cuando la reflexion se reúne y compara con la realidad, se deja poseer

del desaliento con igual facilidad con que antes se entregara al entusiasmo.

La obra *Bienaventurados los que lloran*, pertenece a esa escuela sentimental y moralista.

Un artesano—tal parece ser D. Pedro—caritativo y honrado, recoge un niño abandonado de su padre, y educándole con esmero, logra hacer de él uno de los pintores de mas mérito. El gran mundo le abre entonces sus salones, y su aureola y sus ensueños de artista le atraen las simpatías de una dama aristocrática; pero en el momento en que trata de descender a la vida real por medio del matrimonio, el orgullo de la gran señora se subleva ante la idea de faltar a las conveniencias sociales, y el pintor entonces al llorar su desencanto en el seno de su familia adoptiva, descubre el amor de Juana, la hija de su protector, a la que entrega su mano después de haber sabido por la intervencion de Albarado—verdadero nudo de la accion—que debe su existencia al marqués, tío y tutor de la primera amante.

Tal es el argumento, que no deja de tener verosimilitud é interés; no tanto, sin embargo, que su carácter completamente familiar, justifique la sublimación del sentimiento que el poeta trata de escitar.

La impresion no obstante es buena, aunque un tanto violenta; por cuya razon creemos llegaría a cansar a pocas veces de sentida.

La ejecucion debió dejarsatisfecho al escogido público que llenaba las localidades del Liceo.

La señora Dardalla estuvo perfectamente en el papel de Juana; Mario sostuvo bien el suyo arrancando aplausos por su naturalidad en ciertos momentos; Parreño supo caracterizar el de Don Pedro, que es de por sí algo exagerado, y Zamora interpretó con acierto el de Fernando, aunque le notamos cierta frialdad en algunas escenas. Los demás papeles no resultaron tanto por ser puramente secundarios, pero contribuyeron por su parte a la armonía del conjunto.

Alguna novedad halló también nuestro oído en la recitación pausada a veces y demasiado rápida otras, hasta degenerar casi en una especie de *canturía*; pero creemos que en esto tiene alguna parte la obra, cuya versificación peca por demasiado lirismo.

Una observacion nos han de permitir los directores: en vez de sainetes como *El Payo de la carta*, creemos que el público Salmantino preferiría alguna de las chistosas piececitas en que abunda el repertorio de nuestro teatro moderno.

Auguramos un gran éxito y buena cosecha de aplausos a la compañía.

—Ha seguido en la semana que hoy termina el mercado de granos en las mismas condiciones que las anteriores con escasas transacciones y flojedad en los precios.

Los precios corrientes de los granos son: Trigo, 44-46. Rubion, 34-35. Algarrobas 34-36. Cebada, 26-27. Centeno, 30-31.

Harinas, fábrica de Zorita.—4.º 19.—2.º

17.—3.º 17.—4.º 15.—Id. de Tejares.—4.º 20.—2.º 19.—3.º 17.—4.º 15.

*Hallazgo.* Han sido descubiertos en Pompeya dos magníficos bustos en mármol, uno de Pompeyo y otro de Bruto. Ambos han sido colocados en el Museo nacional.

*El róbano por las hojas.* La escena es en uno de los cafés mas concurridos de Madrid.

—¡Mozo!  
—¿Qué ha de ser, señorito?  
—Una parrilla a la chuleta, y un par de platos pasados al huevo.

—¿Y... Valdepeñas?...  
—Nó; agua; agua pura; con este vino que tengo no puedo beber irritaciones. Pero anda listo, ó te rompo la botella con una cabeza.

Sr. Director del ADELANTE.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Doy a V. de nuevo las gracias por la deferencia de insertar mi pobre comunicado en el número de ayer, y mas que todo porque acepta la discusion con que le brindaba, y en la que de seguro ni V. ni yo buscamos nuestra gloria, ni la satisfaccion de innobles deseos, sino el esclarecimiento de la verdad; y por lo tanto, como leales adversarios en ideas, nos respetaremos y estimaremos mutuamente.

Sé, aunque poco, lo que un periódico debe a sus abonados y por lo mismo en mi serie de comunicados procuraré ser lo mas lacónico posible.

Antes de entrar de lleno en la discusion, permítame que haga una salvedad, y que procure fijar el órden que me propongo seguir para que haya en ella la posible claridad y la necesaria fijeza, sin divagar, ni pararnos, como suele decirse en pelillos. V. sabe mejor que yo, que los pleitos tardan en sustanciarse por un tiempo indefinido, a causa las mas veces de la multitud de incidentes que distraen la accion judicial del verdadero objeto del litigio.

Ante todo rechazo de mi persona la calificación de *neo*. Como *católico* lo soy rancio. Como *político* he dicho y afirmo de nuevo (y cuando una persona de honor afirma una cosa tiene derecho a que se le crea) que no tengo opinion política, que todas tienen para mí sus ventajas y sus inconvenientes; y si como particular puedo inclinarme a alguna, como persona pública, como Sacerdote y como cura párroco todas me son aceptables, me-

por diré indiferentes. Nunca he mirado en los demás sus ideas políticas, sino sus hechos. No entro pues como *neo* en esa discusion, sino como católico y español, y como tal amante como el que mas de su religion y de su patria.

Si hay quien pone la religion al servicio de la política, yo condeno ese modo de proceder. Considero a las dos como hermanas; procurando la una principalmente el bien espiritual y eterno de los hombres, sin descuidar su bien social, y dirigiéndose la otra a este último sin perjudicar aquellos. Por eso la religion y la política, lejos de estar separadas en su aplicacion a la sociedad, lejos de ser antagónicas, deben marchar perfectamente unidas, sirviéndose mutuamente de apoyo, y no debe usarse de la una como de arma para bastardear la otra.

Los grandes intereses pierden de su importancia, cuando de ellos se usa para bastardos fines, y por lo tanto los que se valgan de la religion como de medio únicamente para conseguir el triunfo de sus ideas particulares y desatendiendo el de aquella, la rebajan al nivel de las afirmaciones puramente humanas, cuya inmensa mayoría es ó estéril o meras hipótesis.

No así los que procuran el bien de la sociedad a la vez que el triunfo de la Religion, y por ende la felicidad de nuestra patria. Podrán estar errados en sus apreciaciones, pero siempre serán nobles sus deseos, y al refutarles (si se juzga que están engañados) debe deponerse cierto lenguaje, usando solo el que cumple a caballeros que mutuamente se estiman.

Hecha esta salvedad, y refiriéndome al artículo origen de esta discusion, yo le considero dividido en tres secciones (con objeto de que haya órden en la polémica): en afirmaciones desnudas de prueba y mas ó menos falsas, en razonamientos mas ó menos ilógicos que quieren pasar por pruebas, y en frases puramente de afecto que están abiertamente en pugna de otras del mismo artículo.

Me propongo pues en comunicados sucesivos examinar una de estas secciones, apuntando por ultimo y en comunicado distinto algunas consideraciones.

He dicho antes que no debemos buscar nuestra gloria, y por lo tanto mis observaciones serán las que me dicten la razon, sin buscar autores en que apoyarlas, por que si no es exacto lo que afirmo, no le hará tener exactitud el que haya sido dicho ya por algun autor de nota.

Despidiéndome de V. hasta la siguiente se ofrece de nuevo suyo afectísimo S. S. y capellan

JUAN CORBO FERNANDEZ.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

y guantes de brillante blancura. Reconocióme a lo lejos, corrió hácia mí agitando sus brazos impacientes.

—Amo,—exclamó,—todo el mundo está en los (oficios; apresuraos.

Y me puso en las manos un grueso libro empastado en tafete y con broches de plata.

—¿Las señoras, están en misa?—le pregunté.

—En misa!—dijo con aire de asombro;—mi ama es cristiana.

—¡Imbecil! y los católicos, son turcos?

—Amo, me han dicho que los papistas son como los paganos de Africa: tienen *vodus*.

—¿Y que es un *vodus*?

—Un pequeño dios que hacen a su antojo, que no es el buen Dios verdadero.

—¿Sois tan necio,—exclamé,—que creéis que los católicos adoran un idolo? Eso está bueno para vuestros salvajes del Senegal.

—Amo,—dijo abriendo los ojos,—los papistas ruegan a las estatuas: los he visto de rodillas ante ellas.

—Y no habeis comprendido que no invocan las piedras sino los santos, cuya imagen son esas estatuas.

—No soy sábio,—dijo el negro con aire contrito;—pero el ministro, que todo lo sabe, nos advierte a menudo que no hagamos lo que los papistas, que adoran los idolos.

—¡Oh predicadores!—exclamé;—en todas partes sois los mismos. Nada es mas fácil que conocer la fé católica; basta abrir un catecismo: pero el odio no quiere ilustrarse; lo que quiere es ultrujar a la comunión religiosa mas grande del mundo. Continúa esa obra abominable, digna de vuestro padre, del diablo. Nosotros los católicos, nosotros vuestras víctimas, no usaremos con vosotros esas terribles represalias de la calumpnia. La verdad nos basta. Todo el mundo sabe que Lutero y Calvino son dos malvados que, por ambicion y concupiscencia, han perdido el espíritu humano embriagándolo de orgullo y de libertad.

—Set, me parece que tienes la sabiduria del rey Salomon, pero tambien su vanidad.

—Marta,—exclamó el cuáker con voz tierna,—tienes tanto talento como belleza.

—Set,—respondió Marta,—no piensas lo que dices.

Y tú, Marta,—dijo el otro,—no dices lo que piensas.

—¡Bravo!—dijo en voz baja.—Parece que la gente se ama tambien en América. Es un empleo del sábado en que no habia pensado. Este pueblo de mercaderes que todo lo calcula, y sólo vive para enriquecerse, se ha condenado al reposo forzado una tarde por semana, a fin de pagar en ese dia la deuda de la juventud y del amor. Veamos como el maestro Set hace su declaracion.

Después de mil rodeos, el enamorado cuáker llegó a la palabra que al parecer se esperaba hacia mucho tiempo.

—Marta,—la dijo dando un gran suspiro,—Marta ¿me amas?

—Set,—respondió la buena cristiana,—no nos está mandado amarnos los unos a los otros?

—Sí, Marta; pero lo que yo te pregunto es que si experimentas por mi ese sentimiento particular que el mundo llama amor.

—No sé qué responder,—tartamudeó la tímida paloma;—siempre he procurado amar igualmente a todos mis hermanos, pero si he de confesarte la verdad, Set, a menudo al penetrar en mí misma, he pensado que tú tomabas una porcion demasiado grande de ese afecto general.

La confesion estaba hecha, y no habia modo de descenderse. Me pareció oír un fuerte beso que sellaba los espasmos, cuando de repente Marta dió un grito espantoso y saltó sobre el banco. Un enorme perro de Terranova habia interrumpido bruscamente la confianza amorosa. Me levanté, y descubrí en la sombra los blancos dientes de Zambo. El picaruelo se reía a su sabor, pues él era quien, para vengarse de la cuáker, habia abierto la puerta de la casa y lanzado sobre Marta aquel importuno animal que los habia espantado.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó más nos á 4 rs., y los demás á medio real.

## FUERO DE SALAMANCA

(HASTA AHORA INÉDITO),

CON ILUSTRACIONES Y NOTAS Y PRECEDIDO

de un discurso preliminar

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene extractos de los fueros de *Bejar*, *Ledesma*, *Alba de Tórmes* etc., y noticias de los antiguos privilegios de *Ciudad-Rodrigo*, *Salvatierra*, *Fregeneda*, *Villoruela*, *Negrilla* y de otras muchas villas célebres en la historia de esta provincia.

De esta interesante obra, cuya publicación ha sufrido algun retraso por efecto de las vicisitudes porque ha pasado su autor, se hallan ya impresos 14 pliegos, debiendo quedar concluida en lo que resta de mes.

Se vende en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Editor, á 10 rs. para los que se quieran anotar como suscritores, y á 14 para los demás.

## EL CORREO DE LA MODA,

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA.

DIRIGIDO POR D.<sup>a</sup> ÁNGELA GRASSI.

Se publica los dias 8, 16, 24 y último de mes.

EL CORREO DE LA MODA entra en el año *decimosexto* de su publicación y tiene por exclusivo objeto la utilidad general para corresponder á la favorable acogida que le concede el público, colocándole á la altura de los periódicos de su índole mas importantes de Europa.

Mas de *dos mil seiscientos* gravados y *cuatrocientos* dibujos ilustrarán sus páginas. Los trabajos mas primorosos de aguja, los objetos mas útiles de una casa, las modas mas recientes y graciosas estarán representadas en el texto, acompañadas de las explicaciones mas claras y precisas para ejecutarlas, de modo que la señora menos habil pueda salir airoso de su empeño, lo cual, unido á la modicidad del precio del periódico, reportará una verdadera economía á las familias que cuentan en su seno jóvenes laboriosas.

Para que esté al alcance de todas las fortunas, EL CORREO tendrá dos ediciones, una económica y otra de lujo.

La edición económica costará en provincias: tres meses 24 rs., seis id. 46, un año 84.—La de lujo, tres meses 38 rs., seis id. 74, un año 144.

## REGALO.

Las señoras que se suscriban á *el Correo de la Moda* por un año recibirán un figu-

rin de Manteletas en Mayo y otro de Abrigos en Noviembre, las que lo sean por seis meses, uno, ó sea el que corresponda al semestre.

Se suscribe en la Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

## DESAGRAVIO FILOSOFICO,

Ó SEA CRÍTICA IMPARCIAL DE UN LIBRO DE TEXTO,

por

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene un análisis razonado de *Lo Absoluto* de D. Ramon Campoamor, un apéndice sobre la «ciencia contemporánea». Vendese á 8 rs. en Madrid, Librería de Durán; Valladolid, D. Juan Nuevo; Salamanca, D. Sebastian Cerezo.

EL

## DRAMA UNIVERSAL

POEMA

EN OCHO JORNADAS

POR

DON RAMON DE CAMPOAMOR.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

A **cuatro reales** la entrega, se suscribe en Madrid:

En casa de D. Alfonso Durán, Carrera de San Jerónimo, 2.—De D. Leopoldo Lopez, Cármen, 13.—De Bailly-Ballière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—De Guárrro, Preciados, 5.—De Cuesta, Carretas.—De San Martín, Puerta Sol, 6.

En provincias, en las principales librerías.

Se arrienda la casa número 6 de la calle de los Doctrinos. Es espaciosa y con todas las comodidades, pues tiene jardín, pozo y comun, al que vierte el fregadero, y se pueden coger las aguas de lluvia desde la cocina. El arriendo será por dos años lo menos, y su precio en cada uno de ellos de 1500 reales vn. Su dueño vive en la calle del Prado núm. 4. 3-2

Aviso á los fumadores.

La Fábrica y Almacén de libritos de la Estrella y Bailarina, que de la propiedad de D. Antonio Alcántara,

estaban y se vendían en la Lonja de la Cárcel de Salamanca, se han trasladado á la Plaza Mayor, número 10, donde se venden ahora.

MANUAL

DEL ARTE DE PROLONGAR LA VIDA

por el Doctor

D. Ramon Carranza.

Se vende en casa de D. Sebastian Cerezo en las principales librerías de las provincias, precio de 8 rs. ejemplar.

Poco me gustaba el cuáker; pero no pude menos de admirar su paciencia y su dulzura. Léjos de tener miedo del perro, lo llamé, y sacando de su bolsillo un pedazo de azúcar, lo ofrecí al animal, que se dejó facilmente seducir y acariciar.

—Amigo, —dijo el cuáker hablando al perro, que le miraba moviendo la cola, —has venido á perturbarme en el momento más dulce de mi vida. Otro te hubiera matado, y con razon; yo te mostraré la diferencia que hay entre un cuáker y los otros hombres. Mi única venganza será darte un feo nombre.

Con lo cual acariciando al perro, que corría tras él para obtener otro pedazo de azúcar. Set le condujo cortésmente hasta la puerta, y cerrando luego repentinamente la reja, gritó con todos sus pulmones: ¡Un perro rabioso! ¡un perro rabioso!

En un momento desaparecieron las botas de las ventanas; millares de cabezas miraban y amenazaban al enemigo; piedras y palos llovían como granizos sobre el animal. Un tiro le hirió, y cayó para no volverse á levantar, dando un alarido que me llegó al corazón.

Furioso, agarré á Set por el cuello y le arrojé á la calle. —¡Miserable! —le dije, —no sé por qué no he dicho yo también: ¡Un cuákero rabioso! para que te abrumen como á ese animal.

—Amigo Daniel, —respondió Set, —ya nos encontraremos.

Y partió friamente.

—Subid á vuestro cuarto, —dije á Marta, —¿Qué haciais á esta hora en el jardín?

—¡Dios mio, señor! —dijo ella suspirando, —No hacia nada malo; buscaba un yerno para mi madre.

Me ahogaba la cólera. ¡Ah! —exclamé. — Cuantas personas se dicen y se creen virtuosas, y proceden como ese vil hipócrita! Se cree un hombre honrado y un santo porque no toca á su enemigo; pero se desembaraza de él dándole un mal

nombre. ¡Calumnja, calumnja! ¡No eres mas que una forma de asesinato en los pueblos que se envanecen de su civilización! ¡Vergüenza sobre los miserables que se sirven de esa arma envenenada, aunque no sea mas que para matar á un pobre perro!

Fatigado de mi elocuencia solitaria, me acosté; pero no sin pensar en el triste dia que me prometian para el siguiente los preciosos placeres del sábado. ¡Cuánto echaba de menos la franca alegría de los domingos parisenses! Francés, —exclamé, — pueblo amable y caballeresco, deja á estas naciones groseras gloriarse de esos feroces demócratas; que si las escuchases, te convertirias en rival del inglés y del americano. Amigo del vino, de la gloria y de las bellas, tu suerte es la mejor. Deja el imperio del mundo á esos rudos trabajadores que toman la vida por lo serio, y tu conserva tu incorregible y encantadora ligereza. Diviértete, francés; haz la guerra y el amor, olvida el mundo y la política; si reflexionases, no volverias á reirte.

## CAPÍTULO XVII.

VIAJE EN BUSCA DE UNA IGLESIA.

Al dia siguiente me levanté al amanecer. Un hombre público debe dar el ejemplo, y queria hacer admirar á los yankees el celo y la vigilancia de su nuevo edil. Mi paseo fué largo; el piso de la calle me pertenecía. Seguía con ansiosos ojos á aquellos transeuntes, que parecían abrir un surco en mis aceras. En la calle reina la apatía; cada uno va donde quiere y como quiere; es un escándalo; no comprendo cómo no se hace una ley para obligar á la gente á andar á gusto del gobierno. A la Francia, reina del orbe, la corresponde corregir este abuso.

Al acercarme á mi casa noté á Zambo, vestido de negro como un gentleman, con su chaleco, su corvata, medias